

Guayaquil, Marzo 17 del 2006

Señores
Miembros de la
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA CASORBA S. A.
Ciudad

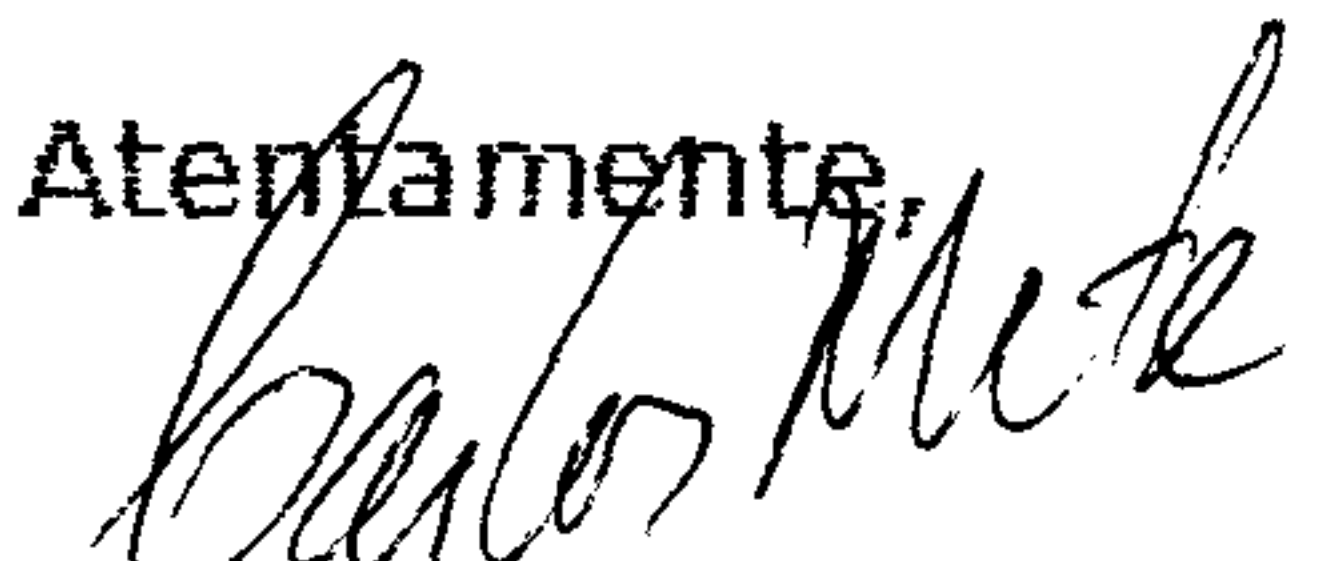
De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo dispuesto en los estatutos y la Ley de Compañías, a mis funciones de Comisario, tengo a bien presentar a ustedes el informe económico comprendido entre el **1ro. de Enero al 31 de Diciembre del 2005**. INMOBILIARIA CASORBA S. A. presenta la siguiente información financiera:

1. Los Libros Contables y sus movimientos han sido llevados y desarrollados conforme a principios contables de general aceptación.
2. Los Libros Sociales se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
3. La empresa posee un incremento en la evolución de su Activo Corriente.
4. La empresa si registra cambios en la Posición Financiera.
5. Si se han reflejado cambios en el Estado de Evolución del Patrimonio.
6. El Estado de Pérdidas y Ganancia indica los resultados finales obtenidos dentro del ejercicio económico con una Utilidad del Ejercicio antes de Impuesto y Participación de Empleados de US \$ 1.166,02

En virtud del análisis desarrollado y salvando el mejor criterio, me suscribo,

Atentamente,


ING. CARLOS MITE ROMERO
Comisario

